



*1829 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-04712242- -UBA-DMESA#FCEN - Aprobar el dictamen producido por el Jurado - Sesión 01/12/2025

---

**VISTO** las presentes actuaciones, por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor/a Regular Adjunto/a con dedicación parcial (S/C N° 365) en el área Didáctica General / Problemática Educativa (materias que integran el área: Didáctica General y Problemática Educativa y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese), de la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior de esta Facultad,

## **CONSIDERANDO**

la RESCS-2022-1396-UBA-REC, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso,

que en concurso de referencia se inscribieron Matías Blaustein Kappelmacher y Débora Valeria Schneider,

que por RESCS-2023-686-UBA-REC se designaron los Miembros del Jurado respectivos,

que el postulante Matías Blaustein Kappelmacher ha renunciado al presente concurso,

que el distinguido Jurado integrado por los Señores Profesores Daniel Hugo Suárez, Gabriela Leticia Diker y Eloisa Bordoli Rodríguez se ha expedido por unanimidad,

que el Jurado, después de evaluar los títulos, antecedentes científicos y docentes y las publicaciones, como así también la Entrevista Personal y Prueba de Oposición a las cuales la aspirante fuera sometida, establece un Orden de Méritos colocando en primer lugar a Débora Valeria Schneider,

el dictamen del Jurado en el cual se propone por unanimidad la designación de Débora Valeria Schneider como Profesora Regular Adjunta con dedicación parcial,

que el procedimiento del presente concurso se ha encuadrado en las determinaciones de Reglamento para la Provisión de Cátedras aprobado por RESCS-2022-64-UBA-REC y la Resolución CSP N° 55/85,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto y Administración,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 60° del Reglamento para la Provisión de Cátedras aprobado por RESCS-2022-64-UBA-REC,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada el día 01 de diciembre de 2025,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y  
NATURALES,**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el dictamen producido por el Jurado que entendió en el presente concurso.

**ARTÍCULO 2°.-** Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Prof. Débora Valeria Schneider (CUIT 27-21113869-1) en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación parcial (S/C N° 365) en el área Didáctica General / Problemática Educativa (materias que integran el área: Didáctica General y Problemática Educativa y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese), de la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior de esta Casa de Estudios.

**ARTÍCULO 3°.-** Dejar establecido que el cargo de Profesora Adjunto con dedicación parcial propuesto será financiado con PAD DP 365 legajo 147712 SCHNEIDER, DEBORA VALERIA Mapu 180732

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, notifíquese al Departamento de Concursos Docentes, a la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior y a la Dirección de Personal; cumplido, vuelva al Departamento de Concursos para su posterior elevación a la Universidad de Buenos Aires

**16 votos afirmativos (unanimidad)**

